ALCALDÍA DE PEREIRA

2019 - 319

# ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: Carrera. 26 #78-80.
Comuna o Corregimiento: San Juan Quin. Tel: 314-844-7176
Nombre o Razón Social: Gloria Eugenia Narvaez Ramirez
Nit o Cedula: 30.413.633 Riosucio (Caldas)
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Jhon Fredy Morales, Alejandro Bermudez, Luis Lasso, Salome Cuenut, Jorge Martinez.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizo Visita Atendiendo derecho de Petición Con Radicado #53336 de 2019. Al momento de la Visita se observa un Puesto Estacionario (Trailer) Puesto con las siguientes medidas, 4x4, 1.50 de alto. Puesto Para la Venta de Comidas Rapidas, Puesto con medidor de Energía, y Contador de Agua. la señora Gloria Eugenia aducee que lleva 5 Años en este Punto Como Vendedora informal. NO Presenta documentos. Favor Presentarse Ante la abogada Jhona Torres Castro con los documentos del Punto.

*Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:*

Capital del Eje

| | | | |
|---|---|---|---|
| Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008). | | Registro Unico de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP). | |
| Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04). | | | |

*En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen* Pereira, el día: 18 Mes: 11 Año: 2019 Hora: 3:10 Pm

Jhon Fredy Morales.
Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

X Gloria Eugenia Narvaez
Nombre de quien atiende la visita, C.C 30 413.633 R/cio

Nota: Puesto con adaptacion de Pipa de 6 cas.



Sistema Integrado de Gestión
Carrera 7ª nº 18-55 piso 4º. Teléfono: 3248076.